

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 43 Sábado 17 de febrero de 2018 Sec. IV. Pág. 11968

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## 9544 GUADALAJARA

Don José Alfredo Rodríguez Nuño, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 4 y de Lo Mercantil de Guadalajara, por el presente,

## Hago saber:

- 1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº 185 /2018 y NIG nº 19130 42 1 2018 0000679, se ha dictado en fecha 8 de Febrero de 2018, Auto de Declaración y de conclusión del concurso del deudor NANTRE SL, con CIF nº B-81332181, con domicilio en C/ Las Naves, s/n, Urb. El Coto, El Casar (Guadalajara).
- 2.º Se ha acordado la extinción de la referida entidad y la cancelación de su inscripción en los registros públicos que correspondan.

Guadalajara, 12 de febrero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180010072-1